

delute marauebis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, ANO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y VNO.

Joseph Conexero Alm. de Censos, hueros y fangas,
de lo cobrado de estos efectos desde primero de enero del año
proximo pasado mil setezientos y sesenta, hasta fin
de diciembre de él, en uno informe reproduciendo el cargo,
data y alcance de dha cuenta y que este lo tiene puesto
en la depositaria de propio, concluye exponiendo dha con-
taduría no se le ofrece reparo para q. sobre su aprova-
ción remueva esta Ciudad lo q. sea de su agrado = Y ha-
viendo oído y conferido, conformándose con el citado
informe, aprueba dha cuenta quanto a lugar en dño;
Y Acordó se pare a dha contaduría para q. la tenga
presente al tiempo de la general de propios.

Cuenta del car-
cote en el Puente

Exonve dos Cuentas q. da d. Juan Ortador Mayor
como, una del gasto ocasionado en la compra de carrote q.
se ha hecho al Puente de Pexa y sus deunnes, en
puerra de acuerdo de esta Ciudad de veinte y tres de
diciembre del año proximo pasado, con Intervencion
del S. R. Gaspar de Rina Exidor Comisario, Impon-
tante Quatrocientos, noventa y nueve Real. veinte

Id. del empedrado y ocho mrs. Y la otra del q. se ha causado
en la calle de la en el empedrado de las calle de las Pucay Parrog;
Pucay.

Antolin, por Acuerdo de dos de Noviembre de dho año
proximo, con intervencion del S. R. Diego Parera Re-
xidor Comisario Y Importante el gasto Un mill